

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8047** ALBACETE

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hace saber:

1.- Se ha declarado la conclusión del concurso que se sigue con el número 514/19.

2.- Fecha del auto conclusión: 18 de febrero de 2020.

3.- Deudor del concurso: Cristina Navarro Campayo con D.N.I. 44387857-L y con domicilio en calle Parra 31 3ºF de Albacete.

4.- Se ha acordado la conclusión por fin de la fase de liquidación por insuficiencia de masa activa.

5.- La dirección del registro público concursal es:

<https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 19 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Arturo Ortega Cifuentes.

ID: A200009668-1